



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

1. DESCRIPCIÓN:

El Centro de Administración de Justicia -CAJ- se concibe como una respuesta a los compromisos de los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia.

El CAJ, integra física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente, gratuita y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.



La misión del CAJ es habilitar la presencia del Estado en aquellas localidades donde la oferta de servicios judiciales no satisface la demanda de los mismos; responde, además, a las necesidades de acceso a los servicios judiciales; al fortalecimiento de la sociedad civil a través de procesos de desarrollo local, llevados a cabo mediante una amplia participación social; a la modernización y a la descentralización de los servicios de justicia.

1.1. SERVICIOS QUE PRESTA

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Ixchiguan, San Marcos, está integrado por varias instituciones que prestan servicios a la Región del Altiplano del Departamento de San Marcos. Las cuales son:

1. SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

- **Coordinación Local:** Es la encargada de facilitar la comunicación, cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones que están dentro del sistema de justicia de nuestro país.

Bufete Popular: Es una institución que presta asesoría legal y gratuita



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

a la población más necesitada que requiere nuestros servicios, en donde se tramitan diferentes procesos en materia de familia, civil, laboral, y jurisdicción voluntaria.

2. ORGANISMO JUDICIAL

- **Centro de Mediación:** Es la oficina donde en forma rápida, sin realizar gastos y de acuerdo a los intereses de los usuarios se pueden solucionar diversos problemas a través del dialogo, con la intervención de una mediadora.
- **Juzgado de Primera Instancia (Mixto):** Es el encargado de conocer en primera instancia, los conflictos que se dan en el Ramo de Familia, Civil, Penal, Laboral, y Administrativo ya que es un juzgado de competencia mixta.
- **Juzgado de Paz:** También denominados Juzgados Menores, en cargados de impartir justicia, en los casos que la Corte Suprema de Justicia les ha otorgado competencia.

3. MINISTERIO PUBLICO

- **Fiscalía Municipal del Ministerio Público:** Es la encargada de ejercer la persecución penal, realiza la investigación de los delitos, así como la acusación de la persona considerada responsable de cometer un hecho que constituye delito, para lo cual cuenta con una Fiscalía y una oficina de Atención a la Víctima, para atender a quien así lo requiere, sin embargo actualmente el personal de dicha institución se encuentra laborando en la Cabecera Departamental de San Marcos, específicamente en el quinto nivel del Edificio Emanuel de la Zona 1 del referido municipio y departamento, debido a Conflictos Suscitados, entre pobladores y Agentes Fiscales de dicha entidad. Los cuales ocurrieron en el mes de abril año 2015 y un caso reciente que se registró en el mes de Julio del año 2019, cuando Técnicos y Fiscales de la precitada Institución procedían a realizar diligencia Judicial que consistía en levantamiento de un cadáver en el caserío Villa Real, que colinda con el municipio de tajumulco, vecino del municipio de Ixchiguán fueron atacados por pobladores del municipio en mención. por tal razón continúan laborando en la sede arriba mencionada, Informó que personal de la Fiscalía Municipal únicamente Viaja al Juzgado de 1ra. Instancia del Municipio de Ixchiguán a evacuar Audiencias en el ramo Penal, en los casos donde son requeridos por



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

usuarios de los municipios a los cuales tiene Jurisdicción la Institución. Se hace la aclaración que no quedan impunes los Casos en materia Penal debido a que la población plantea su denuncia al Juzgado de Paz o bien a la Policía Nacional Civil, quienes través de su personal envían las mismas al ente investigador para que se realice las diferentes actuaciones judiciales y se pueda apoyar a la población.

4. INSTITUTO DE LA DEFENZA PUBLICA PENAL

- **Oficina de la Defensa Pública Penal:** Es el Organismo Administrador del Servicio Público de Defensa Penal, para asistir gratuitamente a personas de escasos recursos económicos, ya que cuenta con un Abogado defensor de planta y dos auxiliares quienes tiene la función de apoyar a la población. La persona que está a cargo del mantenimiento de las instalaciones es la encargada de realizar la tarea de auxiliar interprete cuando acude población que no habla español.

5. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

- **Delegación de la Policía Nacional Civil:** Encargada de la Seguridad ciudadana.

2. ÁREA TEMÁTICA:

El Bufete Popular de este Centro de Administración de Justicia del municipio de Ixchiguán, San Marcos atiende a la población de la región del Altiplano de San Marcos, abarcando seis municipios los cuales son:



- Ixchiguán



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

- Tacaná





**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

- Tajumulco





**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**



- Sibinal



CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.

- San José Ojetenam





**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**



- Cuilco, Huehuetenango

**3. DEFINICIÓN:
BUFETE POPULAR**

Es la institución creada por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para prestar asistencia legal gratuita, con excepción a casos penales, a las personas de escasos recursos económicos.

Esta institución para poder operar tiene firmados convenios con diferentes universidades, como lo son Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, para que los estudiantes de las mismas puedan realizar su práctica laboral y civil por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de cursos que solicita como requisito su universidad, también cuenta con la asesoría de la Directora del Bufete Popular quien domina los idiomas de la región como lo es el Castellano y el Mam, en el que atiende a los usuarios en ambos idiomas cuando es necesario, cuenta con una secretaria que brinda atención y orientación a los usuarios, así mismo cuenta con dos guardianes los cuales hablan el idioma Mam.

En el Bufete se tramitan los siguientes casos:

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Divorcio Voluntario. (Siempre y cuando haya un abogado que patrocine a la otra parte, sin costo alguno) |
| <ul style="list-style-type: none">• Juicio Oral de Fijación de Pensión Alimenticia y Modificación de pensión. |
| <ul style="list-style-type: none">• Juicio Ejecutivo en la Vía de Apremio (únicamente en asuntos de familia). |



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Juicio Ordinario de Paternidad y filiación matrimonial y extramatrimonial. |
| <ul style="list-style-type: none">• Juicio Ordinario Laboral. |
| <ul style="list-style-type: none">• Conciliaciones en el ramo civil, familiar y laboral. |
| <ul style="list-style-type: none">• Jurisdicción Voluntaria en la Vía Judicial de Cancelación y Reposición y Rectificación de Partidas de Nacimiento, Matrimonio, y Defunción. |
| <ul style="list-style-type: none">• Actas Notariales: (Casos de Declaraciones Juradas de Sobrevivencia, a personas de la tercera edad que lo soliciten para pedir ayuda al Adulto Mayor. |
| <ul style="list-style-type: none">• Otros que a criterio del Director y Asesor Jurídico de bufete puedan tramitarse. |

4. LOS OBJETIVOS DEL CAJ SON:

- Facilitar el acceso a los servicios estatales de justicia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos de manera oportuna y eficaz.
- Favorecer el reconocimiento y el encuentro entre los servicios de la justicia formal estatal y el ejercicio de la resolución de conflictos por la justicia indígena.
- Promover mayores niveles de seguridad pública mediante el acercamiento de los servicios de justicia a las autoridades locales y a la ciudadanía.

5. BASE LEGAL:

- Art. 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y el Dto. 89-98 del Congreso de la República de Guatemala.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se logró apoyar a la población más vulnerable que son los niños de los municipios a los cuales tiene cobertura el CAJ, ya que los Casos más tramitados en el Bufete han sido los que corresponde a: Juicio Oral de Fijación de Pensión Alimenticia y Juicios Ejecutivos en la Vía de Apremio, logrando así satisfacer la necesidad requerida en cada una de las actoras. De igual forma se brindó acompañamiento y asesoría legal a varios pobladores de los diferentes municipios a los cuales tiene cobertura esta Institución.

7. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS:



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

Uno de los mayores obstáculos encontrados en el presente mes quizá es la falta de interés que muestra el usuario en los diferentes procesos, debido a que el Juzgado de 1ra. Instancia del municipio de Ixchiguán, es un Juzgado Mixto pues la celeridad en cada proceso es un poco lenta y muchas veces los requirentes exigen que el avance en cada uno de sus procesos en trámite sea rápido, considero que es la razón porque la que muestran falta de interés en el mismo.

8. METODOLOGÍA:

Paso 1. Se le escucha al usuario con relación al problema que tiene.

Paso 2. Cuando considero no necesario llevar a juicio determinado asunto se realiza citas de conciliación enviándole la citación respectiva al obligado.

Paso 3. Si es necesario llevar a juicio se le indica los requisitos, que corresponden conforme a su trámite.

Paso 4. Se llena una ficha de ingreso del caso, rotulándose el folder respectivo, asignándole el número de proceso, ingresándolo en un libro de control de casos, se le entrega una tarjeta al usuario donde se hace constar su número de caso, tipo de trámite, número de teléfono del CAJ y el pasante que llevara su trámite.

Datos Estadísticos que tramita el Bufete Popular

Mes: FEBRERO
Año: 2020

Descripción numérica de casos recibidos

| Casos Activos | Casos Recibidos | Casos Resueltos |
|---------------|-----------------|-----------------|
| 142 | 14 | 01 |

Detalle de casos recibidos:



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

| | |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Juicio Oral de Fijación de Pensión Alimenticia | 05 |
| Juicios Ejecutivos en la Vía de Apremio | 01 |
| Juicios Orales de Modificación de Pensión Alimenticia | 01 |
| Juicios de Divorcios Ordinarios | 0 |
| Juicios de Divorcios Voluntarios | 02 |
| Juicios de Paternidad y Filiación | 0 |
| Juicio Ordinario Laboral | 0 |
| Reconocimiento de Preñez y de Parto | 0 |
| Rectificación de Partida de Nacimiento | 03 |
| Acta Notarial (Declaraciones Juradas para personas de la Tercera Edad) | 0 |
| Asiento Extemporáneo | 0 |
| Diligencias Voluntarias Vía Notarial | 0 |
| Diligencias Voluntarias Vía Judicial | 0 |
| Total de Casos Recibidos / Nuevos | 12 |
| Asesorías Jurídicas | 52 |
| Acompañamientos | 3 |
| Total de Asesorías Jurídicas y Acompañamientos | 55 |

Datos Estadísticos que tramita el Bufete Popular

Mes: FEBRERO

Año: 2020



CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.

Desglose de Casos

Casos Interpretados (incluyendo asesorías y acompañamientos)

| | Departamento | Municipio | Usuarios atendidos | Sexo | | Pueblo | | | | | Cod. Comunidad Lingüística | Edad | | | | | Persona con Discapacidad diferente | |
|---------------|--------------|-------------------|--------------------|------|----|--------|----------|-------|--------|---------|----------------------------|------|-------|-------|----------------|-------|------------------------------------|---------|
| | | | | F | M | Maya | Garífuna | Xinka | Ladino | Otros | | 0-13 | 14-30 | 31-60 | Mas de 60 años | Total | Si | No |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | San Marcos | Ixchiguán | 19 | 13 | 6 | 13 | | | 6 | Español | 25 | | 11 | 8 | | 19 | | Ninguna |
| 2 | San Marcos | Tajumulco | 07 | 07 | 0 | 05 | | | 2 | Español | 11 | | 5 | 02 | | 07 | | Ninguna |
| | San Marcos | Tacaná | 20 | 16 | 4 | 00 | | | 16 | Español | 11 | | 13 | 07 | | 20 | | Ninguna |
| 4 | San Marcos | Sibinal | 05 | 3 | 2 | 3 | | | 02 | Español | 25 | | 04 | 1 | | 05 | | Ninguna |
| 5 | San Marcos | San José Ojetenam | 04 | 03 | 1 | 03 | | | 01 | Español | 11 | | 03 | 1 | | 04 | | Ninguna |
| TOTAL: | | | 55 | 42 | 13 | 24 | | | 27 | | | | 36 | 19 | | 55 | | Ninguna |

Observaciones: Manifiesto a través de la presente a la encargada de Información Pública que: durante el mes de febrero del año en curso se brindó Asesoría a Usuarios del municipio de Tacaná, en Diligencias Voluntaria de Partida de Nacimiento, toda vez que existen muchos errores en la identificación de las personas.

Licda. Thelmy Ovilía Miranda Navarro.
Directora del Bufete Popular y Administradora del
CAJ de Ixchiguán San Marcos.



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**